



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 10 de agosto de 2026

VISTO, el Expediente MPA-E-66674-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 102/2026 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de reparación del Vehículo Oficial: Marca TOYOTA - Modelo: BM-HILUX 4X4 DC DX 2.4 TDI 6 MT - Tipo: PICK-UP - Dominio: AF736QD, perteneciente a la Subsecretaría de Manejo del Fuego Zona Norte dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.A.F. N° 30/26, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 102/2026 – RAF 560, adjunta en orden 24.

Que en fecha 4 de agosto de 2026, se efectuó el acto de apertura de ofertas, surgiendo de allí la presentación del Oferente N° 1: CELENTANO MOTORS S.A. - C.U.I.T. N° 30-70798874-2, quien presenta cotización en el renglón N° 01 por la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 67/100 (\$ 1.979.524,67).

Que, vista y analizada la oferta recibida, el área requirente, a través de la Nota N° 117/2026 – LETRA: D.P.O. – S.A. adjunta en orden 39, recomendó pre-adjudicar el renglón N° 01 de la presente contratación a la firma CELENTANO MOTORS S.A. - C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 67/100 (\$ 1.979.524,67), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo por medio del cual se apruebe y adjudique el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso g), N° 1580 y N° 1062, los Decretos

///...2.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente
SECRETARIA DE AMBIENTE
...//2.-

Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 – Anexo II y Nº 565/23, Nº 32/26, y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales Nº 3153/23 y Nº 325/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 102/2026 – RAF 560, a la firma CELENTANO MOTORS S.A. - C.U.I.T. Nº 30-70798874-2, en el renglón Nº 01 por la suma de por la suma PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 67/100 (\$ 1.979.524,67), referente a la contratación del servicio reparación del Vehículo Oficial: Marca TOYOTA - Modelo: BM-HILUX 4X4 DC DX 2.4 TDI 6 MT - Tipo: PICK-UP - Dominio: AF736QD, perteneciente a la Subsecretaría de Manejo del Fuego Zona Norte dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. Nº 186 /2026.-

G.T.F.
V.M.